

CIRCULAR No. 97

**PARA: REGISTRADORES PRINCIPALES DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
DEL PAIS.**

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL REGISTRO

TEMA: POSESION DEL CARGO

06 FEB 2015

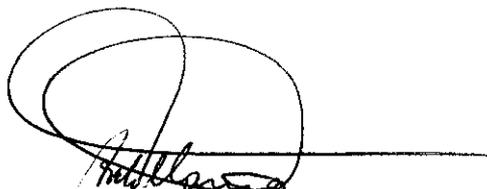
Señores Registradores de Instrumentos Públicos:

Con el fin de llevar a cabo la correspondiente posesión del cargo de registradores principales, conforme a la nueva estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro, prevista en el decreto 2723 de 2014, me permito informarles que la misma se realizará el día martes 10 de febrero de 2015 a las 8.a.m., a través de VIDEO CONFERENCIA, para lo cual deberán estar conectados a partir de las 7.45 a.m en sus respectivas oficinas.

Los registradores de instrumentos públicos que no cuenten con VIDEOCONFERENCIA en sus oficinas, se desplazaran a las oficinas de registro más cercanas a las cuales se les informará para su desplazamiento oportuno.

Agradecemos su colaboración, para llevar a buen término la posesión de todos ustedes.

Cordialmente



ARCHIBALDO VILLANUEVA PERRUERO
Superintendente Delegado para el Registro (E)

